



DICTAMEN TECNICO

Lugar y fecha: Encarnación, 12 de agosto del 2024

UOC Convocante (*): 1412 Circunscripción Judicial de Encarnación

Unidad o área requirente (*): Patrimonio y Suministro

Funcionario o técnico responsable (*): Abelardo Yeza

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe de Sección

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El objeto de la presente es la contratación del Servicio de Impresiones Graficas, a fin de realizar las diferentes impresiones a ser utilizadas por las diferentes Oficinas Administrativas, Juzgados y demás dependencias de la Circunscripción Judicial de Itapúa, que son necesarias para el cumplimiento de las funciones diarias en los diferentes ámbitos de la institución, además la contratación de este tipo de suministros de impresión de calidad permite una producción más eficiente, reduciendo el desperdicio de materiales y minimizando la necesidad de reimpresiones. Esto se traduce en un ahorro significativo a largo plazo, también asegura el cumplimiento con normativas de calidad y estándares institucionales específicos para materiales impresos, garantizando que todos los documentos cumplan con los requisitos establecidos.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.
 No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica

Responsable del área requirente:

Aclaración:

Responsable UOC

Aclaración:

Abelardo Yeze Araigo Lefe de Patrimonto Suministro

Lic. José María Morel Godoy Técnico Administrativo III

Frody Julia Manson F United Operation of Establish